HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2022

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 453

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL H.C.D. DE SAN ISIDRO ADHIERE A LA MOVILIZACIÓN CONVOCADA POR MUJERES SINDICALISTA, ORGANIZACIONES POLÍTICAS, MOVIMIENTOS SOCIALES Y ORGANIZACIONES DEDERECHOS HUMANOS, CONVOCADA PARA EL PRÓXIMO 28 DE SEPTIEMBRE.-

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"AÑO 2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

INTERBLOQUE FRENTE DE TODXS

5

San Isidro, 26 de septiembre de 2022.

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

Las movilizaciones y asambleas feministas en plazas de tribunales de todo el país convocada por mujeres sindicalistas, organizaciones políticas, movimientos sociales y organizaciones de derechos humanos, el próximo 28 de septiembre, en el marco del atentado contra la Vicepresidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner, en defensa de la democracia y el pedido de la reforma judicial feminista, y;

CONSIDERANDO:

Que recientemente nuestro país ha vivido una de las situaciones de violencia política más graves de nuestra historia, a partir del intento de magnifemicidio de la Vicepresidenta de la Nación y dos veces presidenta de nuestro país Dra. Cristina Fernández de Kirchner;

Que nuestro país ya ha vivido momentos de mucha violencia, de interrupción democrática y donde imperaba el Terrorismo de Estado. La última dictadura cívico militar persiguió, secuestró y torturó y el sistema democrático en nuestro país debe ser defendido para que esos hechos horrorosos no vuelvan a ocurrir Nunca Más;

Que el atentado mencionado es consecuencia de años y años de discursos de odio que atentan contra nuestro sistema democrático y de convivencia pacífica y que el poder judicial no está exento al ser el espacio desde donde se ejecutan acciones de persecución política y judicial, conocido como "lawfare";

Que no ocurre solamente en Argentina, el Lawfare ocurre en toda la región de Latinoamérica, estableciendo una guerra política por la vía judicial-mediática, , promovida por intereses económicos, políticos y geopolíticos ocultos a la opinión pública, ejecutada contra líderes, funcionarios y ex funcionarios y militantes en Argentina, Ecuador, Brasil, Bolivia, Paraguay, El Salvador y Venezuela, entre otros, vinculados a gobiernos, programas o proyectos que cuestionan con mayor o menor alcance la ortodoxia neoliberal;

Que esta guerra opera "desde arriba", por medio de un aparato judicial que se "eleva" por encima del Poder Legislativo y del Ejecutivo, ampliando el margen de

maniobra y poder para los jueces, en detrimento de la pérdida de equilibrio entre poderes habilitando una creciente juristocracia y normalizando en muchos casos el doble rasero de la ley. El encumbramiento del aparato judicial y la selectividad en los casos se articula con un rol protagónico de los medios de comunicación, que operan para la pronta criminalización de sectores o líderes políticos;

Que el proceso de lawfare no se limita a la persecución contra partidos políticos y sectores vinculados al progresismo, sino que avanza también contra la protesta social, exacerbando la criminalización de la militancia y la política, en una apuesta por salvar o fortalecer al neoliberalismo, la tecnificación de la política, la despolitización del Estado y el reforzamiento de sus aparatos represivos;

Que este preocupante y tensionado escenario, viene siendo denunciado, analizado y combatido por diversas organizaciones políticas y de la sociedad civil;

Que las mujeres y diversidades somos quienes sabemos y vivimos la falta de acceso a la justicia y la falta de respuestas del poder judicial en todas sus instancias frente a las violencias por motivos de género;

Que el ataque a la Vicepresidenta de la Nación no es un ataque más; que representa también un ataque a su condición de género, sumado al ataque a sus ideas y acciones políticas como dirigenta;

Que por su parte, desde el movimiento feminista se viene demandando desde hace mucho tiempo que el poder judicial debe poder ser reformado para su democratización y que debe poder atender a las demandas de la sociedad, como se hace cada 3 de junio en conmemoración del "Ni una menos";

Que, en este marco, resulta necesario promover acciones pacíficas y propositivas que posibiliten la participación política, siendo una obligación de toda la ciudadanía defender nuestro sistema democrático que tanto nos ha costado a lo largo de nuestra historia;

Por las razones expuestas, las concejalas y los concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

453

5

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"AÑO 2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

INTERBLOQUE FRENTE DE TODXS

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro adhiere a la movilización convocada por mujeres sindicalistas, organizaciones políticas, movimientos sociales y organizaciones de derechos humanos.

Artículo 2º: Garantizar la participación de las mujeres trabajadoras del Honorable Concejo Deliberante en la movilización.

Artículo 3°: Adherir a la realización de la Asamblea de mujeres en nuestro distrito para la convocatoria y organización de la movilización.

Artículo 4º: De forma.-

Milena Lamonega
PRESIDENTA
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Gastón Fernández
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Celia Sarmiento
CONCEJALA
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Mateo Bartolini
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR-FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 05/10/2022 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de INTERPRETACION Y REGLAMENTO

SAN ISIDRO 06 de OCTUBRE de 2022

Dr. Pablo Fontanet
SECRETARIO
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

H CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
28 SEP 2022
Hora 11:48 hs
RECIBIDO